

**PAGOS DE SUSCRICION Pesetas.**  
 En la isla, un mes, adelantado 1'50  
 En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponde por aumento de franco.  
 NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

**PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas**  
 En la primera plana y gacetas, línea . . . . . 0'20  
 En cuarta plana, id. . . . . 0'12  
 Comunicados, id. . . . . 0'25  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º

Mahon, viernes, 8 de Junio de 1883.

N.º 582.

## SECCION FINANCIERA

Del *Diario de Barcelona* del 1.º

Se nos ha enviado para su publicacion el siguiente escrito:

### Las líneas de Francia

Ha sucedido con ellas un caso anómalo y raro que ha de llamar justamente la atención de las personas dedicadas á esta clase de especulaciones. Concluidas del todo, terminado y abierto á la explotación el importante ramal de enlace en Barcelona, experimentan sus acciones depreciación sensible, y hay quien no vacila en ponerlas al nivel de las menos estimables, y esto cuando realizándose las universales previsiones, crecen sus productos de año en año de prodigiosa manera y cuando, para colmo de fortuna, una conversion en sus obligaciones realizada en las excelentes condiciones que resultaban del indisputable crédito de la Compañía, permitia por espacio de algunos años contar con un suplemento de dividendo, esperando el próximo dia en que los productos de la explotación de por sí constituyesen para las acciones saneada renta. Que esto ha de suceder en breve, dicen los horizontes que al tráfico se abren cada dia con la adopción de nuevas tarifas y las incesantes reclamaciones de los cargadores para que se aumente un material que, con todo y ser considerable y como relativamente no lo posee ninguna línea de España, hállase que no basta todavía para las crecientes atenciones.

Peró este hecho, aunque raro y singular, no es nuevo en los fastos bursátiles de tales empresas. En Francia la del Canal de Suez hubo de pasar por crisis semejante. Explotada la obra en 1878. fueron sus rendimientos de frs. 31.098.000, que bajaron en 1879 á 30.950.000 para subir desde entonces cada año, dando  
 en 1880, frs. 41.820.000,  
 en 1881, frs. 54.676.000,  
 y en 1882, frs. 61.928.000.

Pues bien, en medio de esta prosperidad creciente comenzaron las acciones á experimentar baja sin causa determinante conocida, y solo por vagas noticias, por infundados cálculos que llevaron la intranquilidad á gran número de tenedores. No pocos hubieron de aprovecharse del pánico, ya que en el dia la acción de 500 francos se cotiza á 2.400 frs.; y á aquel suceso y tambien á responder á aquellos que puedan tener por exajerado el precio de hoy se refiere y dirige el ilustre presidente de la Compañía, M. de Lesseps, en la Memoria leida en la última junta general de 1882.

«De aquellos capitalistas, dice, que, descontento desde ahora las halagüeñas esperanzas de lo porvenir, dan á nuestros títulos el valor que hoy obtienen ¿habrá de pensarse que caen en exajeracion, ó bien que se quedan aun inferiores á la realidad? Señores, vuestro Consejo, que ha permanecido, permanece e y permanecerá siempre ajeno por completo á las especulaciones bursátiles, ni por un instante ha pensado en inmiscuirse en la libre cotizacion de vuestros títulos pero esto no obsta para que os traiga á la memoria aquellos dias en que, abierto y explotado el canal, se empeñaron algunos financieros en

hacerlos descender por debajo de su valor.

«Os dijimos entonces que quizás entre aquellos bajistas los habia con el deliberado propósito de adquirir y hacer acopio de vuestras acciones: y con satisfaccion, al verme hoy rodeado, en su mayor parte, de la misma antigua falange de accionistas, veo que nuestras palabras no fueron en vano y que participasteis de nuestra confianza en lo porvenir. Esta sigue inquebrantable como nunca, al tiempo que vuestra constancia se halla ya recibiendo parte de su recompensa. Ahora, si al considerar el premio que nuestros títulos obtienen, llegais á creer por un momento que es superior al que han de alcanzar los capitales empeñados en empresas de interés universal, seguid pensando, y lo acertareis, que sin duda tal descuido de la prosperidad futura no tiene otro objeto que, con momentáneo sacrificio, hacerse con títulos que habrais de deplorar mas tarde haberlos cedido.»

Gran parte de las consideraciones que preceden, pueden tener aplicacion completa á la línea de Francia. El mismo aumento de productos, iguales cavilaciones, quizás interesadas, acerca del crecido precio de las acciones, igual baja de mucho tiempo meditada. Desde la apertura á la explotación de la línea de la frontera han sido los rendimientos, segun las Memorias publicadas:

Año	Rendimiento (Rs. vn.)
En 1878	36.194,000
» 1879 »	40.605,000
» 1880 »	48.468,000
» 1881 »	51.006,000
» 1882 »	54.757,000

Ahora bien ¿será entre ambas Empresas aun mas cabal la semejanza, y volverán las acciones de Francia, como las de Suez, á los elevados tipos que alcanzaron y aun mayores? Para nosotros es indudable, si al próspero tráfico de la una corresponde, como todo parece anunciarlo, la próspera explotación de la otra.—S. O.

Del propio Diario del 6.

### Los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia

El escrito publicado en el *Diario* del dia 1.º del corriente, titulado: «Las líneas de Francia» y suscrito con las iniciales S. O., trata de un asunto que con razon embargo actualmente no solo el ánimo de las personas que se dedican á especulaciones de carácter financiero, sino tambien el de aquellas que habitualmente están alejadas de esta clase de negocios. Tan enorme depreciacion han sufrido las acciones del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia desde la celebracion de la última junta general de accionistas, que no es extraño, antes bien, es digno de aplauso, haya quién, como el señor S. O., levante la voz y dé el grito de alerta, á fin de que los accionistas de buena fé no sufran perjuicios incalculables. Era, sin embargo, de esperar que antes de ahora, personas de competencia reconocida y que están en el deber de hacerlo, hubiesen abandonado su silencio y emitido su parecer para llevar la tranquilidad á infinidad de familias, que tienen sus capitales amenazados y no saben encontrar la causa que ha producido la brusca baja de unas acciones, tan estimadas y solicitadas ayer, y tan poco apreciadas hoy. Que

alguna causa determinante debe existir, es indudable; que simples vagas noticias é infundados cálculos no pueden ocasionar una pérdida tan importante de valor en las acciones, es indiscutible. ¿Cuál es aquella causa? Hé aquí el problema, que cada uno resuelve á su manera, pero que hasta la fecha nadie ha facilitado datos verdaderos para darle solucion. Estudiando las Memorias publicadas por la Compañía, hemos encontrado algunos datos, que pasamos á esponer con el solo objeto de desvanecer uno de tantos rumores que hemos oido en los círculos bursátiles.

Hase dicho, en primer lugar, que la Compañía viene repartiendo á los accionistas, desde hace algunos años, un dividendo superior á los beneficios obtenidos; y en segundo lugar, que no pudiendo continuar por mas tiempo semejante estado de cosas, los dividendos venideros serian muy inferiores á los cobrados por los accionistas durante los cinco últimos ejercicios.

¿Tienen estos rumores algun viso de verdad? Desde luego afirmamos que lo supuesto en primer término está destituido de todo fundamento, como vamos á demostrar.

Segun las Memorias anuales publicadas por la Compañía, los beneficios ó rendimientos obtenidos en la explotación son:

Año	Beneficio (Reales)
En 1878	6.734,872
» 1279	9.619,330
» 1880	13.122,402
» 1881	13.962,080
» 1882	15.083,743
Total beneficios	58.522,427

El dividendo activo repartido á los accionistas asciende:

Año	Dividendo (Reales)
En 1878, Líneas de Tarragona, á 8 duros por acción	5.760,000
» » Líneas de Gerona, á 5 id. id.	7.397,500
» 1879, Líneas de Tarragona, á 10 id. id.	7.200,000
» » Líneas de Gerona, á 6 id. id.	8.877,000
» 1880, Líneas de Tarragona, 12'50 id. id.	9.000,000
» » Líneas de Gerona, á 7'50 id. id.	11.096,250
» 1881, Líneas de Tarragona á Barcelona y Francia, á 7 id. id.	30.348,220
» 1882, Líneas de Tarragona á Barcelona y Francia, á 7 id. id.	30.348,220(1)
Total importe de los dividendos repartidos	110.027,190
Beneficios obtenidos en la explotación	58.522,427
Diferencia	51.504,763

Ahora bien, ¿de qué fondo ha sacado la Compañía estos 51 1/2 millones de reales? Los que están al corriente de la marcha de esta Sociedad, no lo

(1) El acuerdo tomado en la junta general de accionistas celebrada el dia 26 de Abril último, fué repartir 7 duros por acción á cuenta del ejercicio de 1882 en la forma siguiente: 4 duros desde 1.º de mayo próximo pasado, y 3 desde el mes de noviembre próximo.

ignoran; pero muchos accionistas que adquirieron los títulos, atendiendo solo al creciente aumento de los productos y al importe de los dividendos que la Compañía ha repartido, á buen seguro que no lo saben. Pues bien, esos 51 1/2 millones los ha pagado la Sociedad de los 61 millones á que ascienden los beneficios alcanzados en la negociacion de 291,633 obligaciones de 3 por 100 emitidas desde 9 de abril de 1878 hasta 31 de diciembre de 1882, para verificar la conversion de las obligaciones de 6 por 100 en obligaciones de 3 por 100.

En efecto: en virtud de acuerdo tomado por la junta general de accionistas celebrada en 9 de abril de 1878, se dió autorizacion á la Compañía para convertir las obligaciones de 6 por 100 en obligaciones de tres por 100, debiendo aplicar los beneficios resultantes á repartir 3 duros por acción durante tres años á las líneas de Tarragona y Gerona, con entera independencia del dividendo que arroje la cuenta de explotación; y desde 1.º de enero de 1881 destinar del mismo fondo lo que fuere necesario, segun los rendimientos de la explotación, para repartir un dividendo de 5 duros por acción. Para dar cumplimiento al anterior acuerdo empezó la Compañía en 1878 la operacion de la conversion; y emitió, segun resulta de los balances de 31 de diciembre de 1877 y 31 de diciembre de 1882, 291,633 obligaciones 3 por 100, cuya negociacion produjo la cantidad de reales 338,261,902; y siendo el pasivo representado por las mismas á razon de 950 reales una, de reales doscientos setenta y siete millones, 51,350, resulta que los beneficios obtenidos en la conversion, equivalen á reales 61.210,552.

### DEMOSTRACION

Descripción	Reales
Producto alcanzado en la negociacion de 348,296 obligaciones 3 por 100, segun el balance de 31 de diciembre de 1882	392.123,902
Pasivo que representan	330.881,200
Beneficios de la conversion	61.242,702
Beneficio obtenido en la negociacion de 291,633 obligaciones 3 por 100	61.210,552
Beneficio obtenido en la negociacion de 56,663 obligaciones de 3 por 100 emitidas hasta 31 de diciembre de 1877	32,150
Beneficios de la conversion	61.242,702

Queda, pues, demostrado que los 110 millones que suman los dividendos repartidos á los accionistas desde 1878, se han pagado, en cuanto á 58 y 1/2 millones de los beneficios alcanzados en la explotación de las líneas, y en cuanto á los 51 y 1/2 millones restantes, de los obtenidos en la operacion de la conversion de las obligaciones del 6 por 100.

De lo espuesto, dedúcese, en conclusion: 1.º no ser cierto que la Compañía haya satisfecho dividendos su-



periores á los beneficios obtenidos; y 2.º que realizada, si no del todo, casi totalmente, la operacion de la conversion, los accionistas no han de contar ya en los ejercicios venideros, con el suplemento de dividendo proveniente de dicha conversion, sino exclusivamente con los beneficios que rinda la explotacion de las líneas. ¿Equivaldrán estos á las esperanzas concebidas? Para muchos es indudable; para otros no es tan evidente; el tiempo lo demostrará, decimos nosotros.—J. A. B. y M.

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De La Prensa Moderna:

Nos ha causado una impresion tristísima la siguiente noticia que leemos en un apreciable colega:

«Varios diputados van á dirigir ó han dirigido una exposicion á la junta de gobierno interior del Congreso, para que arbitre medios de que los representantes de la nacion tengan billetes de circulacion para todas las líneas férreas españolas.

La comision de gobierno interior parece en sentido favorable á la proposicion y está dispuesto á entenderse con las empresas de ferrocarriles para adquirir el derecho que se pretende, dando en cambio una cantidad permanente de los fondos de representacion y llevar despues el asunto, resuelto en principio, á la Cámara para que lo resuelva en sesion secreta.»

Incalculables son los abusos á que se prestaría esa medida en caso de adoptarse.

Ante todo crearia una obligacion moral de los diputados para con las empresas de ferrocarriles.

Y no hablamos mas del asunto, porque á pesar de lo que dice nuestro colega, creemos que la cosa no pasará de ser un propósito absurdo de algunos diputados rurales.

Una pregunta del Sr. Villaverde:

«¿Cree el Sr. Pelayo Cuesta que la reparacion de los templos, puede aplazarse indefinidamente en un país católico que tanto ha menester las iglesias?»

Réplica de un colega ministerial:

«Ignoramos lo que pensará el señor Pelayo Cuesta, pero por nuestra parte creamos, como el Sr. Villaverde, que urge la reparacion de los templos.»

«¿Qué hace, por ejemplo, el señor arzobispo de Toledo, que no destina á ese objeto los enormes rendimientos de las parroquias madrileñas que servidas hoy por economos son una verdadera mina para el tesoro arzobispal?»

Perfectamente: así somos partidarios de que se reparen todos los templos y hasta de que se construyan otros nuevos.

Porque los pagaría el que quisiera. Mas ya verán nuestros lectores como el señor cardenal Moreno opta porque continúen sin reparar.

De El Porvenir:

Se han invertido 60.000 pesetas en la adquisicion de un torpedo en Alemania. Además se han invertido en preparar esa adquisicion seis meses.

Y ahora, ¡oh! ahora el torpedo, adquirido ya, se ha hundido en el mar, y el capitán del puerto de Cartagena ha ofrecido en un edicto 250 pesetas á la persona caritativa que se digna presentarle.

Espues de lo cual es posible que el torpedo no parezca.

O que parezca y no sirva.

Y que no haya dinero para pagar la ofrecida gratificacion.

Es decir, que el torpedo se ha convertido en petardo.

Muy bien, requetebien.

Ese es el camino por donde se llegará á la reorganizacion de la Armada.

Los fondos de calamidades públicas se han agotado, y por eso no se pueden aliviar los daños causados por el granizo en Lérida.

Los mismos fondos, y de las mismas calamidades, se han agotado también en las arcas de nuestra provincia.

Lérida y Chinchon pueden consolarse pensando en que si los fondos de calamidades se han agotado, los fondos para las diversiones monárquicas son inagotables.

Para más detalles, léase el programa de los festejos presentes.

De Las Provincias:

GREMIOS DE VALENCIA

SINDICATO REGIONAL VALENCIANO

Circular

Señor Síndico presidente del gremio de....

El aplauso unánime con que ha sido acogida la Exposicion regional, agrícola, industrial y artística, convocada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia para Julio próximo, impone á los gremios de esta hermosa region el deber ineludible de contribuir á su mayor esplendor, acudiendo con los más esmerados productos de su arte, industria, profesion y oficio respectivamente al brillantísimo concierto, donde los pueblos de la region valenciana, de España y del extranjero han de manifestar el estado de adelanto y de progreso que han alcanzado en este último periodo, en que de todos es reconocido que el mayor grado de cultura en todas las esferas donde se manifiesta y desenvuelve la actividad humana, es el signo más fiel, inequívoco y seguro de su riqueza y bienestar material y de su perfeccionamiento moral.

A facilitar, pues, el cumplimiento de este deber, que sobre nosotros pesa, como valencianos; y el ejercicio del derecho que tiene el gremio, lo mismo que los individuos que lo constituyen, de esponer los esmerados productos de su aplicacion asidua y su constante trabajo, es á lo que se encamina la presente circular.

V. comprenderá, con el sentido práctico que le distingue, la conveniencia, no solo de que los espositores del gremio procedan de común acuerdo entre sí, sino similares, para que designen una comision que, en armonia, con la de la Sociedad económica de Amigos del País, disponga lo que estime más oportuno respecto á la distribucion del local para la instalacion, orientacion y magnitud del mismo, y otras varias circunstancias que es indispensable tener en cuenta, tanto para el buen orden que debe resaltar en la Exposicion con agrado de los productores, cuanto por el embellecimiento de la misma, con una ordenada distribucion que facilite las comparaciones de los productos espostos á la escrutadora mirada de los consumidores.

Para lograr este objeto en el más breve plazo, procederá V. á convocar al gremio de su digna representacion ya en la casa social, ya en el Ateneo Mercantil, y bajo su presidencia le invitará á que manifieste el número de espositores que piensan concurrir con sus productos, y la cantidad y clase de los mismos, y tomadas las notas correspondientes, se procederá inmediatamente á la eleccion de dos personas de entre los espositores, que, en union de los que los demás gremios elijan, constituirán la comision, que, en inteligencia con la de la Sociedad económica de Amigos del País, ha de remover los obstácu-

los que se opongan al buen éxito de la Exposicion, favoreciendo por todos los medios que estén á su alcance la más numerosa y brillante concurrencia.

Con objeto de facilitar esta, bueno será que tenga en cuenta, para hacerlo presente en la reunion que el gremio celebre, que la sociedad Económica de Amigos del País no ha escaseado medio alguno; y al efecto ha obtenido de las sociedades de ferro-carriles un 50 por 100 de rebaja para la traslacion de los productos que con destino á la Exposicion se remitan de los centros productores á esta capital: debiéndolo avisar con la antelacion debida los señores espositores de fuera que pertenezcan á los gremios relacionados con este sindicato, ya á la presidencia del mismo y á la de la Sociedad referida, para que oportunamente se pase el correspondiente aviso á la gerencia respectiva de los ferro-carriles encargados del transporte, con objeto de que los espositores disfruten de esta franquicia.

Ocioso sería recomendar á V. la urgencia en la práctica de estas gestiones, dado el celo que á V. caracteriza en favor de los intereses de Valencia en general, y del gremio que preside en particular: así es que solo me limitaré á manifestarle que el sindicato Regional valenciano espera de su eficaz iniciativa concorra á la sesion que celebrará el lunes próximo, 4 de junio, á las nueve de la noche, en los salones del Ateneo Mercantil, en union de las personas que el gremio designe, para constituir la comision mencionada; aportando, á mas de lo ya expresado, los datos que crea conveniente, para organizar los trabajos preparatorios de la Exposicion, respecto á la cual todos nos hallamos interesados en demostrar que la region valenciana, tan privilegiada por la Providencia, no esteriliza con la inaccion ó el mal uso, los grandes elementos que aquella le concede, sino que antes bien los engrandece y fomenta; y lejos de permanecer alejada del concierto de los pueblos cultos, es digna de figurar al frente de aquellos que mas se distinguen por el acrecentamiento de sus intereses agrícolas, comerciales, artísticos, industriales, literarios, científicos, morales é intelectuales, cuyo armonioso conjunto constituye el alma de la moderna civilizacion.

Valencia 29 de Mayo de 1883.—El presidente, Estanislao Garcia Monfort.

Jueces Municipales

La Gaceta que recibimos, publica el anunciado decreto, precedido de exposicion, referente al nombramiento de jueces municipales.

Su articulo es el siguiente:

Artículo 1.º En las capitales de audiencia territorial y poblaciones en donde haya más de un juzgado, los nombramientos de jueces municipales recaerán en abogados que reúnan las condiciones exigidas para ser jueces de termino, con arreglo á lo dispuesto en el número 3.º del artículo 42 de la ley de 14 de Octubre de 1882, adicional á la orgánica del Poder judicial.

Art. 2.º Cuando no hubiese abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reúnan condiciones para ser jueces de ascenso, segun lo dispuesto en el artículo 41, párrafo último, de la misma ley adicional.

Art. 3.º Hechos los nombramientos, los presidentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de méritos y servicios, las cuales, con la relacion de los nombrados, se publicarán en la Gaceta oficial.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones

necesarias para la egecucion del presente decreto en la próxima renovacion de jueces municipales.

Extranjero

Un drama terrible ha tenido por teatro el domingo último á Bazincourt, pequeña aldea del departamento del Oise. Era el dia de la fiesta local, y cuando parte de los habitantes se divertian en un gran baile, se oyeron varios tiros, cayendo heridas algunas personas, de las cuales una lo estaba de gravedad.

Seguendo las huellas dejadas por el autor de atentado tan salvaje, se ha llegado á dar con él. Es segun parece un jóven de diez y nueve años que odiaba de muerte al alcalde de Bazincourt, por haberle hecho condenar á tres meses de prision, á consecuencia de una mutilacion de árboles.

Héctor Coutelier ha pensado, sin duda, que la mejor manera de vengarse de los alcaldes es asesinar á sus administrados.

A Folha do Povo es un periódico portugués, que no se contenta con ménos que con decir lo siguiente:

«Hace muy bien el Sr. Luis Coburgo-Ghota en viajar por el extranjero. Verdad es que esos viajes cuestan mucho dinero á la nacion, pero sirven de enseñanza al pueblo portugués demostrándole que puede pasarse sin rey, y por consiguiente, sin la monarquia y sin las sanguijuelas que han dejado en la espina á Portugal.»

Ahora que aquí se habla también de viajes de esos, pueden traducirse las palabras de A Folha do Povo...

A título de curiosidad periodística, por supuesto.

MAHON

El Ayuntamiento de Barcelona ha aprobado un dictámen de la Comision de Fomento, para elevar en la antigua plaza de San Sebastian de aquella capital un monumento que honre la memoria de D. Antonio Lopez y Lopez.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha acordado abrir el pago de la mensualidad de mayo último á las clases pasivas.

La Administracion de Propiedades ó impuestos de esta provincia, en virtud de una disposicion del Director general de impuestos de fecha 30 del pasado mayo, reclama, en el preciso término de cinco dias, los padrones del impuesto de la sal formados para el próximo año económico de 1883 84. De la espresada disposicion podemos deducir que el impuesto de la sal, que creíamos estaba llamado á desaparecer, subsistirá todavía en el año económico próximo. Las buenas noticias no se confirman, cuando se trata de impuestos.

Nuestro corresponsal de Barcelona llama la atencion, como verán nuestros lectores, sobre dos remitidos publicados por «El Diario» de aquella capital, ocupándose de la situacion económica de la compañía del ferrocarril de Francia. Creyendo que nuestros suscritores leerán con gusto los datos que los



espresados remitidos contienen, los insertamos hoy íntegros en la primera plana de este número.

**El telégrama que ha tenido** la anabilidad de remitirnos el Director de Telégrafos, y que en otro lugar insertamos, anuncia para el domingo día 10 de Junio la apertura al público de la estación telegráfica de Artá.

**Segun leemos en los periódicos** de Barcelona, los arbitrios sobre las construcciones urbanas que ha consignado aquel Ayuntamiento en el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año económico son tan elevados, que la propiedad urbana resultará enormemente gravada, si la tarifa fuere definitivamente aprobada. En los permisos para obras jenerales, el Ayuntamiento cobraria por una casa de mediana estension, de once mil palmos por ejemplo, la cantidad de 4.000 pesetas. En las obras interiores la tarifa resulta mas alta todavía. Para derribar un tabique ó componer un enladrillado deberá pagar cada propietario 200 pesetas; otras 200 para abrir un balcon y 700 para tapiarlo; 120 pesetas para repintar una fachada ó tapar una grieta; 1,600 pesetas para construir un palomar y 120 para cada juego de persianas que se pongan en los balcones. En vista de estos datos se han reunido numerosos propietarios de fincas urbanas y han acordado acudir á la junta municipal para que niegue su aprobacion á dichos arbitrios.

Mal andaré tambien de recursos el Ayuntamiento de Barcelona, apesar del monarquismo que distingue á sus individuos, cuando tiene que acudir á tan enormes arbitrios para cubrir su presupuesto.

**Tenemos entendido que ha**ce tiempo formó el Ayuntamiento el pliego de condiciones para el arriendo del teatro de esta ciudad durante el próximo año económico, y sin embargo no hemos visto todavía publicado por la Alcaldía el correspondiente anuncio señalando día para la subasta.

¿Qué motivos habrá que impidan que esta se realice, siendo así que en breve va á terminar el año económico que cursa?

Procuraremos enterarnos de este asunto, á fin de que los intereses de la Beneficencia no salgan perjudicados á consecuencia de no verificarse la subasta con la debida anticipacion.

**El Gobernador de la provincia** publica una circular reclamando á los Ayuntamientos un estado que comprenda el movimiento electoral en las últimas elecciones de concejales, espresando las circunstancias de todos los individuos de los Ayuntamientos, así de los recientemente elejidos como de los anteriores que deben continuar en el

cargo durante el próximo bienio, para poder formar un Nomenclator en que aparezca, en conjunto y en detalle, la instruccion, riqueza, opinion política, etc. de cada uno de los individuos que han de formar las nuevas corporaciones municipales.

**Esta noche se ha dado principio** á los exámeues, en las escuelas públicas de este distrito.

**Se han fugado dos penados** del presidio de Palma. La guardia civil no ha podido aún dar con ellos, á pesar de las activas diligencias que ha practicado.

**Ha sido nombrado Depositario** de los bienes que se embarquen á los contribuyentes morosos en el pago del reparto del déficit de consumos del segundo semestre del año económico de 1881 á 82, don Pedro Comas y Pons.

**Dice El Ibicenco que los** productos mineralógicos de aquella isla, están llamando poderosamente la atencion en la Exposicion minera que se está celebrando en Madrid.

**Ha visitado nuestra redaccion** el primer número de «El Programa» periódico democrático y de intereses materiales que viene al estadio de la prensa a defender las doctrinas sustentadas por el señor Martos.

Sea el colega bien venido.

**Dice el «Diario de Barcelona»** del 5 de este mes.

«Hemos recibido la Memoria leida en la Junta general ordinaria de señores accionistas de la Compañia de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo. En este documento se da minuciosa cuenta del estado en que se hallan las líneas de la Compañia en Galicia, añadiéndose á estas noticias un pequeño mapa en que está fijada la situacion geográfica é indicado por medio de líneas y colores los trozos que se hallan en explotacion. Van al fin de la Memoria diversos estados referentes al movimiento de pasajeros y mercancías, gastos de la compañía en personal y material, etc., durante el año 1882.

**Con referencia al último** consejo de de Ministros dice nn periódico.

«Se han ampliado algunos conceptos de la ley municipal, respecto del nombramiento de alcaldes, concediendo libertad á los ayuntamientos para nombrarlos siempre que no haya motivo para suponer sean hostiles á las instituciones, reservándose el Gobierno los nombramientos en las capitales de provincia.»

**Dice un colega palmesano:** «La guardia Municipal de Palma desde el primero de Julio próximo, se compondrá de un capitán, un sargento primero, otro segundo, dos cabos primeros, dos segundos y ochenta y seis guardias.

El total será de noventa y tres individuos.

**BOLSA DE MADRID**

7 Junio.

4 por 100 Interior perpétuo . . . 66'450  
4 por 100 amortizable . . . . . 76'700  
Billetes hipotecarios de Cuba. 98'000

**BOLSA DE BARCELONA**

7 Junio.

4 por 100 Interior. . . . . 66'250  
4 por 100 amortizable . . . . . 76'750  
Billetes hipotecarios de Cuba. 98'120  
Banco Hispano Colonial . . . 65'620  
Acciones ferrocarril Francia.. 86'000  
Id. Norte. . . . . 114'620  
Id. Alicante. . . . . 102'500  
Id. Orense. . . . . 22'250  
Obligaciones Francia . . . . . 62'370  
Id. Orense. . . . . 42'500

**CORRESPONDENCIA FINANCIERA**

Barcelona 6 junio 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Se ha paralizado el movimiento de alza que comuniqué á V. en mi anterior correspondencia, hallándose hoy este mercado muy encalmado, situacion en que se encuentran igualmente los de Madrid y Paris. El papel del Estado ha declinado algo, perdiendo los alzistas la confianza que les animaba de verlo alcanzar en breve el tipo de 70. Nada puedo decir á V. respecto á valores locales, que han sufrido pequeñas oscilaciones en la semana transcurrida.

Debo llamar la atencion de los lectores de EL LIBERAL que tengan interes en conocer la situacion del ferrocarril de Francia, sobre dos remitidos que ha publicado «El Diario» de esta capital en sus números correspondientes á los días 1.º y 6 de este mes, y que contienen detalles sobre el estado económico de dicha sociedad. En el último remitido se dice que si bien son inexactas las versiones circuladas de que los dividendos repartidos hayan sido superiores á los beneficios, los accionistas no han de contar ya en los ejercicios venideros mas que con los rendimientos de la línea, por hallarse ya agotadas las ganancias realizadas con la conversion de las obligaciones.

El Banco Hispano-Colonial anuncia el resultado del sorteo de amortizacion de Billetes Hipotecarios de Cuba, y el pago del cupon que vence el primero de julio próximo.

La Gaceta publica los números de los títulos del 4 por ciento amortizable que han salido amortizados en el último sorteo.

La Compañia del ferrocarril de Orense anuncia á los accionistas y obligacionistas que pueden presentar debidamente facturado el cupon número 7, á fin de proceder á su pago en la forma acordada en la última Junta general.

De V. affmo. *El Corresponsal.*

**TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal**

**Para honra del servicio** telegráfico insertamos á continuacion, en la forma en que ha llegado á

nuestras manos, un telégrama que nos dirige nuestro corresponsal de Madrid. Vean nuestros lectores si pueden descifrarlo.

Madrid, 8, 11'15 m.  
Mahon, 8, 03'16 t.

**Banquete Sardoalistas** juraron desgraciadamente llegará minoridad agra patriense cuna Princesa Asturias.

Palma 8.

Director Telégrafos á los Directores de los periódicos locales.

El domingo 10 del corriente se abrirá al público la estación de Artá Isla de Mallorca.

**Anuncios preferentes**

**Anton Pericon W**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez, de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.  
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco).  
D. José Ponsell, Castillo, 72.  
Café Dineret, Nueva, 1.

†

**D.ª Margarita Cabrisas**  
y Frontí


Ha fallecido á las 3 de esta tarde

E. P. D.

Su afligido esposo D. José Carreras, hijo político, hermanas, hermanos políticos y demás parientes al noticiar á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria, San Bartolomé, 7.

Mahon 8 junio 1883.



**MANUAL DE LA MODA ELEGANTE**

Tratado de costura, bordados, flores artificiales y demas labores de adorno y utilidad para las señoras y señoritas, con un método completo de corte y confeccion. (Un volumen de 360 páginas, con más de 500 grabados intercalados en el texto. Tercera edicion, aumentada con seis láminas en cromo-litografía. Linda cubierta cromo-tipográfica.)

Los precios fijados para la venta del Manual son los siguientes:

**4 pesetas en toda España** para las Señoras Suscriptoras á La Moda Elegante:

**5 pesetas en toda España** para las que no estén suscritas al expresado periódico.

Hay tambien ejemplares con una elegante encuadernacion con plancha dorada sobre tela: el valor de dicha encuadernacion es de 1'50 pesetas por cada ejemplar.

Se admiten pedidos en la Imprenta de EL LIBERAL, Mahon, Nueva, 25.



VARIEDADES

**Cruzada contra los gatos**

En algunas ciudades del América del Norte, se ha organizado una verdadera cruzada contra los gatos, á consecuencia de su excesiva multiplicación.

Pero, según dicen algunos, la causa es que apenas se encuentra una liebre ni un conejo en los montes, y los cocineros fondistas sustituyen con los gatos, la falta de aquellos roedores, lo cual después de todo, no es nuevo ni propio de América; porque aquí en Europa también se hace al-

guna vez sustitución á pesar de que no escasean los conejos y las liebres.

En la Edad Media, y aún en el siglo pasado, fueron los gatos víctimas de horrible crueldad porque los consideraban como la imagen del demonio y en algunas partes eran quemados vivos.

En tiempo de Luis XIV, en Francia se quemaban el día de San Juan multitud de gatos en la plaza de la Greve.

En los tiempos antiguos ocurrió precisamente lo contrario, pues los gatos eran objeto de un verdadero culto.

En Egipto llegaron á divinizarse y representaban la libertad y emblema de los amores.

En Turquía los respetaban mucho y de Mohamel se cuenta que tenía una afición decidida por estos animales.

En Oriente, pues, es donde el gato ha sido siempre más considerado.

Pero también en Occidente se le considera hoy, y constituye un compañero de habitación en las casas, por mas que en América del Norte se le haya declarado una guerra sin cuartel en los actuales momentos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Stos. Victorino y Salustiano.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Stos. Primo y Feliciano mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 26.

LUNA.—Sale á las 07 h. 54 m. de la M.—Pónese á las 10 h. m. 04 de la N.

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:  
calle Nueva, núm.º 25.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.  
ARRAULETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Junio.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
2 . . . . . de 5.000 . . . . .	10.000
20 . . . . . de 2.500 . . . . .	50.000
1.210 . . . . . de 300 . . . . .	363.000
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	4.000
2 id. de 1.200 id. para el premio segundo . . . . .	2.400
1.239	569.400

Mahon 8 de Junio de 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes número 150. Para su ajuste dirigirse calle Arrabal núm. 131.

NODRIZA

Hay una, leche de dos meses, que desearia hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle de San Gabriel núm. 2.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

18, Nueva, 18

Gran rebaja de precios en camas de hierro.

Las de 22'50 pesetas á 20'00.
Las de 27'50 » á 22'50.
Las de 35'00 » á 30'00.
Las de 45'00 » á 40'00.
Las de 55'00 » á 45'00.

Igual rebaja tendrán las camas inglesas de superior calidad.

En dicho Establecimiento se hallan á la venta las acreditadas Pinuras de Asbestos.

Se ha recibido, además, un gran surtido de pomos hierro esmaltado, cerraduras, rablones, puntas de París, visagras, tachuelas, planchas inglesas para ropa, gritos laton de todas medidas, compases para gruesos, rectos, con muelle, y otros efectos, todos á precios módicos.

Para vender

Lo está un billar, un armario con cristales y un mostrador, todo en buen estado y á un precio módico. Informarán en esta imprenta.

PREES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Listas de embarque  
Imprenta de EL LIBERAL

DEPOSITO DE PAPEL  
Fabrica de libros rayados, resmillería y sobres  
Taller de encuadernaciones al vapor  
DE M. SOLÁ-SEGALÉS

Representante en Mahon: D. Francisco Mora Lozano, San Jaime, 33.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE MARMOLEJO

Bicarbonatadas sódicas ferruginosas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, gisurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gasralgia, gisurias crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia tritica crónica, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, según cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurantes, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, 6 á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

LA ZAPATERÍA ILUSTRADA  
GACETA DE MODAS EUROPEAS

Organo de LA UNION sociedad de maestros zapateros de Barcelona  
PERIÓDICO ARTÍSTICO, PROFESIONAL Y LITERARIO  
consagrado al fomento de la Zapatería Española

DIRECTOR, DON PEDRO BOSCH

Socio de mérito con uso del Escudo de la Sociedad de Maestros zapateros de Barcelona La Union, Director propietario y fundador de la Escuela profesional Barcelonesa, para el corte geométrico del calzado, y del periódico El Monitor, etc. etc.

PRECIO DE SUSCRICION.—EN ESPAÑA, UN AÑO, 12'50 Ptas.  
Se admiten suscripciones en la imprenta de El Liberal, Nueva, 25.

FONDA BALEAR  
DE PASCUAL ALEMANY  
PALMA DE MALLORCA  
PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales á mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los Sres. huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

JAIME MATAS

GRABADOR EN METALES

MARCAS DE HIERRO, SELLOS,  
Y COMPONEDORES DE TODAS CLASES

Conde del Asalto, 24, Tienda.—Barcelona  
Para mayor comodidad de los interesados, se admiten encargos en esta ciudad, imprenta de El Liberal, Nueva, 25, vendiéndose tinta verde, negra y azul para sellar al precio de una peseta la botellita.

LA ILUSTRACION  
REVISTA SEMANAL

DE LITERATURA, ARTES Y CIENCIAS

adornada con preciosos grabados

Precios de suscripcion

Un año, 6 pias.—Seis meses, 3'50.—Las suscripciones empiezan en 1.º de cada mes.

Números sueltos, 10 cént. de peseta los de 8 páginas y 20 los de 16.

Se admiten suscripciones en Mahon, imprenta de El Liberal.

Se han recibido ejemplares del número 134.

GRAN GIMNASIO  
HIGIÉNICO,  
ORTOPEDICO-RECREATIVO  
PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblicua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Piras.—Bolas maderas.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) maderas.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, Eusebio Ferrer.

INDUSTRIALES

Castillo, 25, Mahon



Castillo, 25, Mahon

Sin rival en el mundo

La nueva máquina Lanzadera Oscilante, se acaba de recibir en la casa Singer, calle Castillo, 24. Esta nu va máquina es á propósito para zapateros; por lo hermoso de la puntada y tan ligera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.º 24  
MAHON

MAPA  
de los  
CAMINOS DE HIERRO  
DE  
ESPAÑA Y PORTUGAL

Impreso sobre tela y elegantemente encuadernado, para poderse llevar cómodamente en el bolsillo, se venden en la imprenta de EL LIBERAL, al precio de 5 pesetas ejemplar.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES